

El Senado se alista para discutir las leyes secundarias de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El Senado de la República se alista para llevar a cabo la votación de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que establecen las reglas para la elección de jueces, magistrados y ministros. La bancada de Morena anunció su decisión de quitar el Poder de Veto, que se pretendió otorgar a los Poderes de la Unión sobre la lista de candidatos para la elección de los juzgadores.

El senador Ignacio Mier dijo que su bancada presentará reservas para el cambio que se había aprobado en comisiones y se retomará lo establecido en la Constitución. Los senadores de la oposición advirtieron que mantendrán su voto en contra ya que, señalaron, existen errores y omisiones, además de que la reforma implica un engaño y un fraude.

https://drive.google.com/file/d/1lfZsr72zISte6A_eLUF3cidErzN3KUPC/view?usp=sharing